

# **CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA**



## **ANEXO 1 - INFRAESTRUCTURA 2024**

## REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZATIVOS A LAS SEDES

Se establecen los siguientes niveles de competencia.

### COMPETENCIAS DE NIVELES SUPERIORES.

Estos campeonatos son:

#### CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONES

Damas y Caballeros Mayores

Damas y Caballeros Sub 19

#### CAMPEONATOS DE CLUBES:

Súper Liga – 1er Fase y Fase Súper 8(ocho)

### COMPETENCIAS DE NIVELES INTERMEDIOS.

Estos campeonatos son:

#### CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONES

Damas y Caballeros Sub 16

Damas y Caballeros Sub 14

Damas y Caballeros Sub 19

Damas y Caballeros Mayores Ascensos

#### CAMPEONATOS DE CLUBES:

Campeonato Regionales de Clubes "A" (CRC "A")

Campeonato Argentino de Clubes "A" (CAC "A") Categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 19 damas y caballeros

Campeonato Argentino de Clubes "B" (CAC "B") Categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 19 damas y caballeros

### COMPETENCIAS DE NIVELES PROMOCIONALES.

Estos campeonatos son:

#### CAMPEONATO PROMOCIONALES DE SELECCIONES

Damas y Caballeros Sub 16

Damas y Caballeros Sub 14

#### CAMPEONATOS DE CLUBES:

Campeonato Regionales de Clubes "B", "C" y sucesivos (CRC "B" "CRC "C" y sucesivos)

Campeonato Regionales de Clubes "A" (CRC "A") y sucesivos Categorías Sub 14 Sub 16 y Sub 19 damas y caballeros.

Guía para la infraestructura correspondiente a los campeonatos de los distintos niveles.

INFRAESTRUCTURA	MAXIMO NIVEL	NIVEL MEDIO	NIVEL PROMOCIONAL
<b>Superficie cancha</b>	Agua	Arena o Agua	Arena o Agua
<b>Bochas</b>	Kookaburra	en arena lisas – en agua Acorde a la superficie	en arena lisas – en agua Acorde a la superficie
<b>Tribunas</b>	Obligatorias	Obligatoria	No obligatorio
<b>Confiteria Canchas</b>	anexa a la cancha	En el predio	En el predio
<b>Sector Vip (carpa)</b>	Sugerido - Opcional	No obligatorio	No obligatorio
<b>Consultorio Medico</b>	Obligatoio	En el club	En el club
<b>Oficina D. Torneo</b>	Con Internet pegada al campo de juego	Con Internet pegada al campo de juego	Con Internet en el predio
<b>Sala de Prensa</b>	Con Internet pegada al campo de juego	No obligatorio	No obligatorio
<b>Oficina video Arbitral</b>	Con Internet pegada al campo de juego	No obligatorio	No obligatorio
<b>Banco suplentes</b>	Capacidad 14 Personas, con Electricidad , Internet	Capacidad 14 Personas	Capacidad 14 Personas
<b>Sanitarios</b>	Para el publico Capacidad acorde al evento , pegadas al campo de juego	Para el publico pegadas al campo de juego	Para el publico En el predio
<b>Vestuarios Equipos</b>	Damas y Caballeros pegadas al campo de juego	Damas y Caballeros pegadas al campo de juego	Damas caballeros En el predio
<b>Vestuario Arbitros</b>	Obligatorio pegadas al campo de juego	En el predio	En el predio
<b>Torre Filmación</b>	detrás de los arcos	detrás de un arco	No obligatorio
<b>Torre Streaming</b>	Plataforma de 2 metros y medio de alto con una superficie de 2mts x 2mts. en el centro del campo	No obligatorio	No obligatorio
<b>Cartel Electrónico</b>	Sugerido <b>cartel para controlar los 40 segundos de interrupción en los C. cortos, Tiempo de juego, Minutos y cuartos, conteo de goles</b>	No obligatorio <b>Se recomienda contar cartel para controlar los 40segundos de interrupción en los C. cortos, Tiempo de juego, Minutos y cuartos, conteo de goles</b>	No obligatorio <b>Se recomienda contar cartel para controlar los 40segundos de interrupción en los C. cortos, Tiempo de juego, Minutos y cuartos, conteo de goles</b>

Especificación ítems enumerados en el cuadro:

Infraestructura a cargo de la Afiliada.

La Afiliada, sede de los Campeonatos de categorías Súper Liga, 1er Fase, Fase súper 8(ocho) y Seleccionados sub19 y Mayor, considerados de alto nivel.

1- Aspectos Deportivos: La superficie para la disputa de los campeonatos de alto nivel de clubes y seleccionados, deberá ser sintética de agua. Las bochas oficiales a utilizar en estos Campeonatos son las de marca Kookaburra.

2- Es obligatoria la disposición de tribunas.

3- La disposición de un espacio mínimo de expendio de alimentos, bebidas y cafeterías, anexa al terreno de juego para servicio del público existente.

Se **sugiere** instalar un sector VIP para brindar servicio de lunch a las autoridades invitadas al torneo y organizadores acreditadas en el evento.

4- Espacio físico para la atención médica, La sede deberán presentar un médico oficial del evento para todos los partidos que se disputen durante el campeonato, la presencia del Profesional medico matriculado será obligatoria en el campo de juego para dar inicio a los partidos. Tendrá a cargo de la asistencia médica de jugadores, árbitros y oficiales, el estadio o club donde se dispute los partidos de los campeonatos deberá contar con un área protegida. La misma estará a disposición del médico oficial del evento para los jugadores, árbitros, oficiales y público en general.

5- Instalación de una Oficina de Cómputos con conexión a Internet, junto al campo de juego, que llevará los registros del certamen, y la tabla de posiciones a disposición del Director de Torneo y su equipo. Para los campeonatos donde se realicen partidos con VIDEO UMPIRE Y VIDEO REF deberán tener una oficina pegada al campo de juego para realizar dicha función.

6- Es obligatoria la disposición de un centro de Prensa, con acceso a Internet, a disposición de autoridades de torneo y prensa y disponibilidad de Internet en el campo de juego.

7- Si cuenta con Cartel electrónico para llevar el tiempo del encuentro y de la identificación del tiempo de los córner cortos y conteo de goles de los equipos que disputan el partido, deberá poner a gente idónea para su puesta en

funcionamiento.

8- Contar con una torre de filmación la que estará en disposición de la Televisación de los partidos del evento, dicha Torre de filmación estará ubicada detrás del arco, con conexión eléctrica para las cámaras y dispositivos que utilicen los equipos. La CAH dispondrá de la misma en caso de utilizar el espacio del STREAMING.

La utilización de esta torre será solamente para filmar y por las personas agregadas en el listado de buena fe sellado y firmado por la Asociación/Federación a la que representa. No se podrá utilizar para dar indicaciones (solamente la actividad de filmación), de hacerlo el infractor será retirado de la misma, pudiendo ser expulsado por el Director de Torneo por todo el campeonato y/o enviar su sanción al Tribunal de disciplina de la CAH. En caso de existir, si en la misma no hubiese lugar suficiente para todos los equipos que disputan el Campeonato, se distribuirán los lugares de la siguiente manera.

a- Posición Central los equipos que están jugando

b- Posición laterales los equipos de la zona.

c- En las instancias de semifinales o cruces las posiciones laterales serán ocupadas por los posibles oponentes del siguiente partido.

Contar con vestuarios al lado del campo de juego, para los equipos que están compitiendo con las comodidades necesarias para su utilización durante el campeonato.

#### 9- ESPECIFICACION PARA LAS OFICINAS:

Las oficinas para Director de Torneo deberán estar ubicadas junto al campo de juego consistirán en:

Oficina para dos (2) personas (al menos), más dos (2) escritorios con internet, e iluminación adecuada.

Sala de Prensa: sala apta para el trabajo de periodistas y fotógrafos, con conexión a Internet, instalaciones de electricidad, para dar servicio a los profesionales mencionados y acreditados para el evento.

Consultorio médico: un escritorio, baño, lavatorio y dos camillas.

Todas las oficinas mencionadas deberán contar con internet de alta velocidad y calefacción, aire acondicionado.

#### MANTENIMIENTO DE OFICINAS, LIMPIEZA GENERAL, VESTUARIO Y CENTRO DE PRENSA

Garantizar el mantenimiento y funcionamiento de todas las instalaciones cedidas para el evento, como los vestuarios, oficinas y cancha. Corte de pasto de todo el predio, fumigación.

Se deben entregar los edificios a ser utilizados para el evento, desprovistos de cualquier material, en perfectas condiciones de higiene, con sus servicios (luz, gas, agua, etc.) funcionando y con personal de guardia para mantenimiento, en especial de baños y pozos.

La afiliada se compromete al mantenimiento, limpieza del Predio y servicios, correspondiente a su infraestructura existente y/o provisoria (instalada por la afiliada con motivo del evento). (agua, luz del campo de juego, energía del predio, riego del campo de juego, duchas, vestuarios; oficinas, mantenimiento

de parques y jardines; salas asignadas a diversas actividades tales como prensa / médico / árbitros / oficinas temporarias, etc.)

#### 9- ESPECIFICACIONES PARA LAS CANCHAS.

**Medidas:** el campo de juego es rectangular, y tiene 91.40 mts. de largo y 55.00 mts. de ancho. Líneas laterales: marcan los perímetros largos del campo.

Líneas de fondo: marcan los perímetros cortos del mismo.

Los campos sintéticos con una distancia mínima de tres (3) metros en las líneas de fondo y dos (2) metros en las laterales con un metro adicional y sin obstrucción en cada caso, estas medidas serán las máximas requeridas, **siendo las mínimas de 1,5(uno y medio metros en todo el perímetro del campo entre las líneas de la cancha y el cerco perimetral de la misma.**

Líneas de gol están en la parte de las líneas de fondo entre los postes de los arcos.

Línea central está marcada cruzando la mitad del campo.

Las líneas 23 mts: están marcadas cruzando el campo a lo ancho a 22.90 mts. de las líneas de fondo.

Las áreas referidas a los círculos: Cada semicírculo se une frente al arco a unos 14.63 metros de distancia de la línea de fondo.

Todas las líneas son blancas, de 7.5 cm de ancho y forman parte del campo de juego.

**Los arcos:** Miden 2.14 metros de alto por 3.66 metros de ancho y son rectangulares y tienen una red que contiene.

Los postes y travesaños, rectangulares, de 50mm de ancho y 75 mm de profundidad.

El espacio fuera del campo, detrás de los postes y el travesaño y limitada por la red y las tablas laterales y las tablas de fondo tiene un mínimo de 0.90 metros de profundidad en el travesaño y un mínimo de 1.20 metros de profundidad al nivel del suelo.

**El punto del penal** tiene un diámetro de 150 mm. y está marcado en frente del centro de cada arco con su centro a 6.40 mts. desde el borde interno de la línea de gol.

**Tablas laterales y posteriores;** las tablas laterales son de 460 mm de altura y a un mínimo de 1.20 mts de largo y se pintan de color oscuro por la parte interior.

Las tablas laterales están posicionadas sobre el suelo con ángulo recto a la línea.

Las tablas posteriores son de 3.66 mts de largo y 460 mm de altura y están posicionadas sobre el suelo con ángulo recto a las tablas laterales y paralelas a la línea de fondo, y concuerdan con el final de las tablas laterales.

**Redes;** el tamaño máximo de la trama es de 45mm. Sujetos a las caras posteriores de los postes y travesaños sin ganchos que generen peligro. Las redes deben colgar por fuera y al exterior de los tableros laterales y posteriores. Las redes deberán asegurarse de tal manera que impidan que la pelota pase entre la red y los postes travesaños y tablas laterales y posteriores.

Las redes se fijan holgadamente, (tensionada solo lo necesario) de manera que evite el rebote de la pelota.

**Los banderines** del córner deben tener un poste de entre 1.20 y 1.50 mts. de altura y están situados en cada esquina del campo. No deben ser peligrosos.

Son de un material irrompible y deben poder sujetarse a una base inamovible. Los banderines poseen una bandera que no debe exceder los 300 mm. de anchura o longitud Superficie: En caso de superficie sintética de agua, con su sistema de riego en perfecto estado y debe abarcar toda la superficie de la cancha de manera homogénea, incluyendo el sobrepaso, realizando el riego acorde a las necesidades para la disputa de los partidos, dentro de diez (10) minutos. También deberá contar con el personal idóneo para completar el riego en el tiempo solicitado.

En caso de superficies de arena, cantidad de arena suficiente, bien distribuida y peinada.

**Parapelotas** detrás de arcos altura normal 3.5 mts a 4 mts, preferentemente con redes no de alambre tejido.

**Bancos de suplentes:** Bancos (o sillas) para equipos y guardapalos. Deberán ser ubicados de cada lado de la mesa de control, a una distancia no mayor a siete metros y medio (7.5 m). Se ubicará un banco – o sillas - para ubicar a catorce (14) personas. Los bancos de los equipos deben ubicarse a la misma distancia de la línea lateral del campo de juego, que el borde de la mesa de Oficiales Técnicos y contar con un techo protector contra sol, viento, lluvia y riego del campo, permitiendo una vista completa del campo.

Entre las mesas de control y cada banco (o silla) de los equipos, debe haber dos (2) sillas (al menos) para jugadores suspendidos (con vista al campo de juego), las cuales también deben contar con protección contra lluvia y riego del campo.

**Mesa de control** ( mesa con luz, sillas, (2(dos) para jefes de mesa, 1(un) oficial técnico, 2(dos) para jugadores sancionados (al menos), 1(una) una para el medico). Elementos necesarios para la mesa de control: silbato, bocina, bochas, cronómetros, botiquín, camilla, collar cervical. En los mismos es necesario contar con acceso a internet de alta velocidad, energía eléctrica y enchufes para PC.

Se instalarán mesas y sillas para seis (6) personas, con costados abiertos y en una plataforma de una altura mínima de 25 cm. sobre el nivel del campo.

El frente de la mesa estará a cuatro (4) metros de la línea lateral del campo de juego.

Los costados deben permitir el fácil acceso al campo y la ubicación de la mesa deberá ser en el lateral y centro de la cancha.

Por una cuestión de seguridad, no habrá protección de vidrios o ventanas que puedan romperse por golpes accidentales de bochas de hockey desde el campo de juego.

La afiliada asumirá el costo de la infraestructura material y humana necesaria para el mantenimiento, instalación, guardia durante el Evento, manutención y puesta en funcionamiento del campo de juego y cancha en general (personal, herramientas y guardia del sistema de riego, guardia del sistema de iluminación, etc.).

**Sanitarios** acordes al público, jugadores, árbitros y de acuerdo al evento organizado.

**Vestuarios** Cada vestuario contará con la cantidad de duchas adecuada, agua caliente y fría, inodoros, pileta para baños de hielo y enchufes eléctricos para equipos.

Para árbitros y jueces: Se instalará un (1) vestuario separado, duchas adecuada, agua caliente y fría, inodoros, y de ser posible, ubicado lo más lejos posible de los vestuarios de los equipos.

#### **f- ILUMINACION DE CANCHAS DE HOCKEY**

Para habilitar las instalaciones de las canchas para partidos oficiales con luz artificial(nocturnos). Se medirá la calidad de iluminación de una cancha de hockey en luminancia, con un instrumento llamado LUXOMETRO, que mide esta variable en una unidad que se denomina LUX Luminancia horizontal.

La CAH recomienda niveles de iluminación para hockey al aire libre no televisado, como se detalla a continuación.

Esta recomendación esta basada en lo que los jugadores consideran aceptable para permitir que se juegue hockey en un ambiente seguro y adecuado.

Niveles de iluminación en función de competencia y entrenamiento.

- Nivel Intermedio y Promocional se considera adecuada.

Partidos: mínimo 200 lux.

- Alto Nivel se considera adecuada.

Partidos: mínimo 300 lux.-

10- STREAMING: La sede organizadora deberá proveer, en el centro del campo, una Plataforma de 2 metros y medio de alto con una superficie de 2mts x 2mts para las cámaras centrales que permita tomar el total del perímetro del campo de juego, conexión a la red eléctrica 220v y Lugar para estacionar el Móvil.

Detrás de los arcos de ambos lados tiene que llegar conexión a la red eléctrica 220v.

Se debe contar con internet de Banda ancha con un mínimo de 6 MB de subida para la transmisión, la que deberá que ser acreditada por la sede al momento de la presentación como sede para los campeonatos organizados por la CAH.

#### **COMPETENCIAS DE NIVELES INTERMEDIOS.**

Estos campeonatos son:

##### **CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONES**

Damas y Caballeros Sub 16

Damas y Caballeros Sub 14

##### **CAMPEONATOS DE CLUBES:**

Campeonato Regionales de Clubes "A" (CRC "A ")

Campeonato Argentino de Clubes (CAC) Categorías Sub 14 Sub 16 y Sub 19 damas y caballeros

Campeonato Argentino de Clubes "B" (CAC "B") Categorías Sub 14 Sub 16 y Sub 19 damas y caballeros.

1- Aspectos Deportivos: La superficie para la disputa de los campeonatos en los campeonatos de niveles intermedios, puede ser sintética de agua o Arena.



Las bochas oficiales a utilizar en estos Campeonatos son las de acorde a la superficie en la que se disputen los campeonatos (agua o arena) lisas para arena y acorde a la superficie en caso de superficie de agua.

2- Es obligatoria la disposición de un espacio mínimo de expendio de alimentos, bebidas y cafeterías, anexa o en el predio del terreno de juego para servicio del público existente.

3- Espacio físico para la atención médica, La sede deberán presentar un médico oficial del evento para todos los partidos que se disputen durante el campeonato, la presencia del Profesional medico Matriculado será obligatoria en el campo de juego para dar inicio a los partidos. Tendrá a cargo de la asistencia médica de jugadores, árbitros y oficiales, el estadio o club donde se dispute los partidos de los campeonatos deberá contar con un área protegida. La misma estará a disposición del médico oficial del evento para los jugadores, árbitros, oficiales y público en general.

4- Instalación de una Oficina de Cómputos con conexión a Internet, en el campo de juego, que llevará los registros del certamen, y la tabla de posiciones a disposición del Director de Torneo y su equipo.

5- No tendrá que contar obligatoriamente con una sala de prensa.

6- Si cuenta con Cartel electrónico para llevar el tiempo del encuentro y de la identificación del tiempo de juego, cuartos y de los córner cortos y conteo de goles de los equipos que disputan el partido, deberá poner a gente idónea para su puesta en funcionamiento.

7- Contar con una torre de filmación la que estará disposición de la Televisación de los partidos del evento, dicha Torres de filmación estará ubicada detrás de un arco, con conexión eléctrica para las cámaras y dispositivos que utilice los equipos.

La utilización de esta torre será solamente para filmar y por las personas agregadas en el listado de buena fe sellado y firmado por la Asociación/Federación a la que representa.

No se podrá utilizar para dar indicaciones (solamente la actividad de filmación), de hacerlo el infractor será retirado de la misma, pudiendo ser expulsado por el Director de Torneo por todo el campeonato y/o enviar su sanción al Tribunal de disciplina de la CAH. En caso de existir, si en la misma no hubiese lugar suficiente para todos los equipos que disputan el Campeonato, se distribuirán los lugares de la siguiente manera.

a- Posición Central los equipos que están jugando

b- Posición laterales los equipos de la zona.

#### 8- ESPECIFICACION PARA LAS OFICINAS:

Las oficinas para Director de Torneo deberán estar ubicada cerca del campo de juego consistirán en:

Oficina para dos (2) personas (al menos), más dos (2) escritorios con internet, e iluminación adecuada. Consultorio médico.

La afiliada se compromete al mantenimiento, limpieza del Predio y servicios, correspondiente a su infraestructura existente y/o provisoria (instalada por la afiliada con motivo del evento).

9- ESPECIFICACIONES PARA LAS CANCHAS. Ídem Campeonatos niveles Superiores. Para las cancha con arena que se encuentren perfectamente cepilladas con las líneas despejadas que permita una muy buena identificación de las mismas y para el capital humano a cargo de la sede organizadora (incluidos sueldos, cargas laborales y previsionales) de acuerdo a las necesidades específicas del evento.

10- STREAMING: no es obligatoria, Igualmente en caso que se realice transmisión por streaming de la CAH. La sede organizadora podrá proveer, en el centro del campo, una Plataforma de 2 metros y medio de alto con una superficie de 2mts x 2mts para las cámaras centrales que permita tomar el total del perímetro del campo de juego, conexión a la red eléctrica 220v y Lugar para estacionar el Móvil.

Detrás de los arcos de ambos lados tiene que llegar conexión a la red eléctrica 220v.

Se debe contar con internet de Banda ancha con un mínimo de 6 MB de subida para la transmisión, la que deberá que ser acreditada por la sede al momento de la presentación como sede para los campeonatos organizados por la CAH.

Cartel Electrónico- se sugiere, ídem competencia máximo nivel

#### COMPETENCIAS DE NIVELES PROMOCIONALES.

Estos campeonatos son:

#### CAMPEONATO PROMOCIONALES DE SELECCIONES

Damas y Caballeros Sub 16

Damas y Caballeros Sub 14

#### CAMPEONATOS DE CLUBES:

Campeonato Regionales de Clubes "B", "C" y sucesivos (CRC "B "CRC "C" y sucesivos)

Campeonato Regionales de Clubes "A" (CRC "A ") y sucesivos Categorías Sub 14 Sub 16 y Sub 19 damas y caballeros.

1- Aspectos Deportivos: La superficie para la disputa de los campeonatos en esta categoría la superficie puede ser sintética de agua o Arena. Bochas a utilizar ídem competencias nivel intermedio.

2- Es obligatoria la disposición de un espacio mínimo de expendio de alimentos, bebidas y cafeterías, en el predio del terreno de juego para servicio del público existente.

3- Espacio físico para la atención médica, La sede deberán presentar un médico oficial del evento para todos los partidos que se disputen durante el campeonato, la presencia del Profesional medico Matriculado será obligatoria

en el campo de juego para dar inicio a los partidos. Tendrá a cargo de la asistencia médica de jugadores, árbitros y oficiales, el estadio o club donde se dispute los partidos de los campeonatos deberá contar con un área protegida. La misma estará a disposición del médico oficial del evento para los jugadores, árbitros, oficiales y público en general.

4- Instalación de una Oficina de Cómputos con conexión a Internet, en el predio del campo de juego, que llevará los registros del certamen, y la tabla de posiciones a disposición del Director de Torneo y su equipo.

5- No tendrá que contar obligatoriamente con una sala de prensa.

6- Si cuenta con Cartel electrónico para llevar el tiempo del encuentro y de la identificación del tiempo de los córner cortos y conteo de goles de los equipos que disputan el partido, deberá poner a gente idónea para su puesta en funcionamiento.

7- Sugerimos contar con una torre de filmación la que estará disposición de la Televisación de los partidos del evento y equipos.

8- Las oficinas para Director de Torneo deberán estar ubicada cerca del campo de juego consistirán en:

Oficina para dos (2) personas (al menos), más dos (2) escritorios con internet, e iluminación adecuada. Consultorio médico.

La afiliada se compromete al mantenimiento, limpieza del Predio y servicios, correspondiente a su infraestructura existente y/o provisoria (instalada por la afiliada con motivo del evento).

9- ESPECIFICACIONES PARA LAS CANCHAS. Ídem Campeonatos niveles Superiores. Para las cancha con arena que se encuentren perfectamente cepilladas con las líneas despejadas que permita una muy buena identificación de las mismas y para el capital humano a cargo de la sede organizadora (incluidos sueldos, cargas laborales y previsionales) de acuerdo a las necesidades específicas del evento.

10- STREAMING. La sede organizadora, tendrá la posibilidad de compartir la transmisión televisiva con la CAH, entendiendo esto como una posibilidad de difusión local del deporte. Previa aprobación de la CAH debiendo respetar términos contractuales acordados con la empresa televisiva a los efectos de la transmisión de los partidos.

Al igual que la colocación de carteles en las canchas de juego.

Para los Campeonatos de todos los Niveles organizados por la CAH.

La afiliada postulante como sede organizadora, informará la infraestructura en el formulario enviado por el área de campeonatos de la CAH, donde también se indicará a que nivel de campeonato se postula, para lo cual deberá cumplir con los requerimientos exigidos en el presente anexo.

En caso que la sede deba ser inspeccionada los gastos para dicha inspección serán pagados por la CAH.

El Coordinador local de la competencia.

Sera nombrado por la afiliada como responsable de la ejecución de las tareas de la sede durante el evento, deberá reportar directamente al Director de Torneo, y será el responsable operativo de la organización de toda la actividad que se desarrollen en la Asociación sede bajo la supervisión Director del Torneo y del Área de campeonatos de la CAH o quien esta designe. De él dependerán las siguientes áreas, las cuales a su vez deberán contar con un responsable:

Bajo su cargo están: El Coordinador de Prensa local, los Médicos Oficiales, los Jefes y Auxiliares de Mesa de control, los ball boys, estos serán de carácter obligatorios en los Campeonatos de alto nivel. Para los campeonatos de NIVLE MEDIO, serán de carácter obligatorios en los partidos de semifinales y finales Campeonato, y se sugiere comenzar en la totalidad restantes de los partidos de los campeonatos de este nivel. Campeonatos de NIVEL PROMOCIONAL, Los ball boys, se sugiere comenzar en la semifinales y finales y luego totalidad de los partidos de los campeonatos de este nivel.

Sistema de traslados de ambulancias contratado por la sede, el personal para la presentación de los campos de juego, la infraestructura necesaria para los equipos, autoridades y publico, seguridad, limpieza, vestuario, oficinas, iluminación, manejo de carteles.

Previamente, coordinara todos los aspectos relacionados con la organización del evento en comunicación con el Director de Torneo designado por la CAH.

Informar el cuadro de disponibilidad de los horarios previstos para el entrenamiento de los equipos visitantes, los que serán gratuitos para los equipos participantes del evento.

Confirmar la presencia del personal a su cargo durante los partidos del Torneo. Seguridad: Será el encargado de organizar el estacionamiento y el control de ingreso y ubicación del público y coordinar la seguridad durante el evento.

Campo de juego: Se encargará de la limpieza, riego de las canchas en los tiempos estipulados entre partido y dentro de los mismos, que los equipos tengan los implementos necesarios en los bancos de suplentes, que luego de los partidos tengan en los vestuarios los implementos para la recuperación de los jugadores en condiciones (espacio para recuperación, frío, calor etc.).

Asegurar que estén para los partidos los elementos de la mesa de control.

Servicio médico: Deberá garantizar la presencia de un médico matriculado en cada cancha durante todos los partidos y garantizar la comunicación del servicio de ambulancia. Deberá realizar un plano de las ubicaciones de los medios y los stands de las marcas y patrocinadores del evento y ser comunicado a la CAH para su aprobación y mantener la ubicación de los Sponsors oficiales. Iluminación y electricidad: Se encargará de la iluminación de los campos de juego y del suministro eléctrico en general. Previniendo las dificultades para la iluminación contando con un grupo electrógeno en cada

cancha. Realizar la distribución en el estadio y club de los stands y la circulación de público y servicios. Proponer el espacio físico para la Reunión Técnica del Director de Torneo y Presidentes y jefe de equipos de las Delegaciones y del manager de árbitros con los cuerpos técnicos. Informar pronóstico del tiempo suministrado por el Servicio Meteorológico Nacional, durante todas las jornadas de duración del campeonato, actualizándolo en forma permanente, será el responsable de la confección y distribución para los equipos participantes de los certificados para jugadores cuerpos técnicos y árbitros, confeccionados por la sede organizadora, como así también de la carpeta informativa del evento.

Garantizar los elementos y condiciones para la premiación, espacio en la cancha, sonido y elementos para la señalización de las ubicaciones de los equipos, autoridades etc.

Cartel Electrónico- ídem competencia nivel medio.